



En el marco del proyecto que la Universidad Metropolitana de Honduras UMH se encuentra realizando en conjunto con la Red de Universidades comprometidas con la Gestión del Riesgo de Desastres de Latinoamérica y El Caribe Red RiesGIRD/LAC, el Comité de Interinstitucional de Ciencias Ambientales CICA y con la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/BHA), que tiene como propósito de estimular e impulsar investigaciones en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y el Cambio Climático en el país en el nivel de Educación Superior, la UMH se complace en convocar al concurso "Investigación en GIRD y Cambio Climático", de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las personas interesadas en postularse como candidatas deben ser estudiantes, docentes y/o investigadoras de cualquier Universidad Nacional e Internacional. Asimismo, podrá participar cualquier persona que se encuentre afiliada a un equipo editorial de cualquier revista científica nacional e internacional o pertenecer a una red académica.
2. La temática del artículo científico deberá abordar aspectos relevantes de cambio climático o/y gestión integral del riesgo y desastre (GIRD). No obstante, serán aceptadas aquellas investigaciones que aborden de forma transversal la temática de cambio climático o/y gestión integral del riesgo y desastre (GIRD) desde cualquier área de conocimiento que se investigue sobre el tema.
3. Las personas interesadas en participar en el Concurso deben hacerlo mediante la presentación de un artículo científico (no publicado) escrito en español, de carácter inédito y de producción individual o grupal que, en ese último caso, el equipo podrá estar integrado por dos (2) personas como máximo. Si se participa como grupo deberá designarse al representante/coordinador del equipo de investigadores.
4. Sólo se aceptará un artículo por candidato(a) o por equipo. Si se recibe más de un artículo, el jurado elegirá el primero que fue enviado por el candidato(a) o grupo.
5. El concurso constará de dos categorías: Investigadores Junior e Investigadores Seniors.

*En la categoría Junior* podrán participar las personas que se encuentren realizando estudios de grado o que hayan obtenido el título de grado recientemente (un (1) año tras la obtención del título).

*En la categoría Senior* podrán participar las personas que cuenten con un título de grado y que hayan obtenido el título hace más de un (1) año; estudiantes de posgrado o personas que ya ostenten un título de posgrado.

Si se trata de un grupo de investigadores, si alguno de los participantes ostenta alguna de las condiciones establecidas para la categoría Senior, deberán postular



el artículo científico en la categoría senior, indistintamente que los demás reúnan la condición de Junior.

6. El artículo científico deberá contener la siguiente estructura:

1. Título del artículo científico
2. Del autor(a/res)
3. Resumen y Palabras claves
4. Abstract y Keywords
5. Introducción
6. Metodología
7. Análisis de resultados
8. Discusión
9. Conclusiones
10. Bibliografía

**1. Título del artículo científico:** Debe ser corto, pertinente y atractivo. Asimismo, debe presentarse en versión español e inglés (elaborado a partir de la tesis, pero no necesariamente debe coincidir con el título de la misma). Es importante considerar que el título debe ser corto, pertinente y atractivo. No se recomiendan títulos de más de 10 a 15 palabras.

**2. Del autor(a/res):** Respecto a la información del autor, deberá ir alineado a la derecha y se tendrá que agregar la siguiente información:

- a) Nombre completo del autor(es)
- b) Grado académico más alto y la institución donde lo obtuvo
- c) Nombre completo de la institución de trabajo del autor o autores, o en su caso, declaración de trabajador independiente o investigador independiente.
- d) Correo electrónico personal o institucional
- e) Número de registro ORCID (Open Researcher and Contributor ID o al castellano Identificación de colaborador e investigador abierto). El código es un identificador digital único de investigadores. Para obtenerlo debe registrarse en: <https://orcid.org/>
- f) País de origen

**3. Resumen y Abstract:** El resumen y abstract (versión en español e inglés deben incorporarse) es una de las partes más leídas, usualmente es una manera breve de saber cómo se realizó la investigación. La extensión manejable es de 150 a 250 palabras.

**4. Palabras claves Abstract y Keywords:** Versión en español e inglés: se deben colocar de 3 a 5 palabras clave relacionadas con la temática del artículo.



**5. Introducción:** En la introducción (máximo una página) debe escribirse sobre la importancia del tema del artículo. Es decir, se sitúa el problema en un contexto adecuado y se justifica la razón de ser del artículo, y determinar cuáles son los antecedentes del mismo, si existen o no trabajos anteriores acerca de este tema. Responde a las siguientes interrogantes: ¿Qué problema estudiamos? ¿Cómo lo estudiamos? ¿Cuáles fueron los hallazgos? ¿Qué significan los resultados?

**6. Metodología:** Este apartado permite dar a conocer el enfoque, aspectos relacionados con el diseño, postura epistemológica, población y el entorno que fue tomado en cuenta para tal propósito. En resumen, debe contener todos los detalles de cómo se realizó la investigación o el trabajo, lo más específico posible. Por lo general, se suele realizar una descripción detallada del método y técnica utilizada para llevar a cabo el proceso investigativo, así como los instrumentos que fueron seleccionados para el levantamiento de los datos.

**7. Análisis de resultados:** La información obtenida durante el proceso de levantamiento de datos, se presentará a través de gráficos o tablas que generen información clara y detallada, esencialmente es lo que se espera en este apartado.

**8. Discusión:** Se deben resaltar aspectos de suma relevancia, evitando la repetición de ideas planteadas en los capítulos anteriores, se recomienda establecer una comparación entre lo que se esperaba obtener en el estudio, versus lo que se obtuvo. Otro aspecto que es válido incluir son las limitaciones que se presentaron para el desarrollo del estudio.

**9. Conclusiones:** Para asegurar que las conclusiones cumplan un papel fundamental, se deben concatenar con lo planteado en los objetivos del estudio, ya que esto permitirá que sus afirmaciones estén debidamente avaladas.

**10. Bibliografía:** Este apartado debe evidenciar las fuentes consultadas y citadas para la elaboración del artículo, asimismo deben de ir referenciadas de acuerdo a la normativa APA 7ma. edición.

Para revisar las especificaciones generales de estilo y de cada uno de los elementos anteriormente desarrollados ingrese a: <https://www.unimetro.edu.hn/sapientiae>

7. La extensión del escrito no debe exceder de 20 páginas. Asimismo, debe estar redactado en tercera persona o preferiblemente en infinitivo, bajo el formato Word en papel tamaño carta, 1.5 interlineado y letra Times New Roman.
8. El contenido del artículo o ensayo deberá ser en doble columna a excepción de los siguientes apartados que deberán colocarse en una columna: a) título (español



e inglés); b) datos del autor(a/res); c) resumen / abstract; d) palabras claves / keywords.

9. Las citas y referencias deben ser acorde a la normativa APA en su edición más reciente (American Psychological Association). De igual manera, en caso de colocar gráficas o tablas deben de titularse y numerarse según lo establecido por la normativa APA en la edición más reciente.
10. En los apartados que deban ir en idioma inglés, no se recomienda utilizar el traductor de Google u otro, lo ideal es que lo revise una persona con dominio del idioma inglés.
11. El Tamaño de fuente y estilo será:
  - 14 para títulos, en mayúscula y negrita;
  - 14 para subtítulos, letra inicial mayúscula y negrita;
  - 12 para texto de cada párrafo, y;
  - 10 para texto de la nota al pie de página.
  - Deberá colocar sangría en la primera línea de cada uno de los párrafos del texto y francesa para la bibliografía. No debe enumerar los títulos.
12. Todo artículo científico que no cumpla los criterios señalados en los numerales 4, 5, 6, 7, 8 y 9 tendrá como consecuencia la descalificación inmediata del concurso.
13. Cada participante debe de adjuntar, adicionalmente, en un (1) documento por separado en formato PDF, su hoja de vida de no más de dos páginas con fotografía sin anexos.
14. Los artículos científicos y la documentación de respaldo deben ser entregados por medio de correo electrónico a [revistasapientiae@umh.edu.hn](mailto:revistasapientiae@umh.edu.hn) con el asunto: “Concurso Investigación en GIRD y Cambio Climático” y, además, señalando en la categoría en la que participará, es decir, categoría Junior o Senior. Recibirá confirmación de recepción de alguno de los miembros del Consejo Editorial de la Revista UMH Sapientiae.
15. Los ensayos deberán recibirse antes del 15 de mayo de 2025 a las 11:59 p.m. (GMT-6). No se aceptará ningún artículo que haya sido recibido después de esa fecha y hora.
16. Los nombres de las personas ganadoras en cada categoría se darán a conocer el 15 de julio de 2025.
17. El premio consistirá en:  
**Categoría Junior:**



- a) **Primer lugar:** Participación para presentar su investigación en un Foro Internacional con gastos de traslado, alimentación y hospedaje cubiertos, en el año 2025.
- b) **Segundo lugar:** Participación para presentar su investigación en un Foro Nacional con gastos de alimentación y hospedaje cubiertos, en el año 2025.

Adicionalmente, los artículos ganadores serán publicados en el volumen 6, número 1 de la Revista UMH Sapientiae en diciembre de 2025 y, además, se les hará entrega de un reconocimiento de participación en el Concurso de “Investigación en GIRD y Cambio Climático”.

**Categoría Senior:**

- a) Primer lugar: Participación para presentar su investigación en un Foro Internacional con gastos de traslado, alimentación y hospedaje cubiertos, en el año 2025.
- b) Segundo lugar: Participación para presentar su investigación en un Foro Nacional con gastos de alimentación y hospedaje cubiertos, en el año 2025.

Adicionalmente, los ensayos ganadores serán publicados en el volumen 6, número 1 de la Revista UMH Sapientiae en diciembre de 2025 y, además, se les hará entrega de un reconocimiento de participación en el Concurso de “Investigación en GIRD y Cambio Climático”.

18. Los artículos científicos ganadores para su publicación deberán someterse a todas las normas de la Revista UMH Sapientiae en lo referente a: indexación y estructura de los artículos científicos; aspectos de estilo y especificaciones para la elaboración; aspectos de recepción y arbitraje; originalidad, detección de plagio y política de ética y buenas prácticas editoriales y las políticas de acceso y reutilización del material.
  19. Estos criterios pueden ser adaptados y ajustados según las necesidades y políticas específicas de la convocatoria. Es importante revisar las bases y requisitos del concurso y la revista UMH Sapientiae para obtener información actualizada y detallada. La Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), la Red RiesGIRD/LAC y el CICA se reserva el derecho a declarar desierto este concurso sin expresión de causa.
- 20. Al enviar el documento al correo antes señalado supone la aceptación del participante de todos los criterios antes descritos.**